

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad de la Sierra Sur

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.oaxaca.gob.mx/>

Estrategia institucional

- En la Universidad se cuenta con la página web institucional donde se publican avisos importantes para la comunidad universitaria y la sociedad en general donde se difunde información relacionada con las medidas sanitarias, seguridad personal y reapertura de las instalaciones.
- Se han conformado brigadas sanitarias con personal capacitado.
- Se ha definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- La institución tiene identificada y registrada a esta población vulnerable y tomó las medidas necesarias de protección.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- Aún no se ha decidido si se iniciarán las actividades académicas con un modelo mixto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Restablecer las actividades presenciales de manera organizada y escalonada para prevenir eventuales contagios en la Comunidad Universitaria.

Prioridades del programa

- Mantener a la comunidad universitaria informada para asegurar el buen estado de salud y la seguridad de su entorno.
- Asegurar que las actividades de docencia se adecúen a las nuevas condiciones que deben mantenerse, apoyando el trabajo con las TIC disponibles.
- Mantener las actividades de investigación, promoción del desarrollo y difusión de la cultura en sintonía con las necesidades reales que se viven actualmente.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- El programa especial busca implementar medidas para el restablecimiento de las actividades presenciales.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Enviar información preventiva para toda la comunidad universitaria de las medidas que se deben seguir para evitar la propagación del virus SARS-Cov2, para fortalecer su salud a través de hábitos saludables de alimentación y actividad física y sobre todo durante el traslado a la Universidad y al interior de la misma.
- Realizar una limpieza profunda y exhaustiva para asegurar que las instalaciones y el mobiliario se encuentran seguros.
- Elaborar un plan de mantenimiento, limpieza y acondicionamiento para asegurar que existan las condiciones sanitarias adecuadas para la reactivación de las actividades presenciales.
- Realizar un plan de capacitación para la instalación de filtros sanitarios al ingreso a la universidad, supervisión del acatamiento de las medidas sanitarias y preventivas, así como la detección y seguimiento de posibles casos de contagio.
- Mantener el registro y seguimiento de todos los integrantes de la comunidad universitaria, con información relacionada con su situación de salud, para detectar posibles vulnerabilidades y prevenir situaciones que puedan complicarse.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Implementar el filtro sanitario para ingresar a la Universidad.
- Promover una cultura del correcto lavado de manos, de manera frecuente.
- Cuidar la sana distancia en las instalaciones universitarias.
- Respetar el sentido al transitar por los andadores de la universidad.
- Evitar actividades que generen aglomeraciones en los espacios cerrados..

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Evaluar las acciones implementadas para ajustarlas en función de las situaciones que se vayan presentando.
- Mantener los espacios con los insumos sanitarios suficientes para el uso de la comunidad universitaria.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Asegurar que el filtro sanitario garantice un ingreso seguro a las instalaciones.
- Mantener la cultura del correcto lavado de manos, la sana distancia y el tránsito ordenado por los andadores de la universidad.
- Fomentar que la comunidad universitaria practique hábitos de prevención y cuidado de la salud al exterior de la universidad, con lo que se extenderá a sus familias y a la población en general.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Si algún alumno no cuenta con equipo de cómputo y sobre todo con Internet, se ha puesto a disposición de ellos las salas de cómputo de la Universidad.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y el Consejo General Universitario.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que debe existir mayor cultura del cuidado alimentario y de mantener actividad física que incide favorablemente en la salud de la población, así como mantener hábitos higiénicos permanentes. Asimismo, la difusión de la información a través de canales de comunicación adecuados, permite tomar mejores decisiones para salvaguardar la salud de la comunidad universitaria.
- Con esta crisis se han fortalecido los procesos de educación a distancia, con el apoyo de la tecnología disponible, por lo que al reincorporarnos a las actividades presenciales, estas nuevas herramientas y experiencias fortalecerán el trabajo académico y de investigación.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Fomentar mejores hábitos alimenticios y promover la cultura del deporte.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Esta universidad ha incrementado la oferta educativa, lo que ha generado una alta demanda, la cual no hemos podido atender, ya que en los últimos procesos de admisión (2019-2020 y 2020-2021) solo se ha aceptado al 55% de los aspirantes (principalmente del área de salud), debido a que no se cuenta con el presupuesto suficiente para ampliar la planta docente y nuestra infraestructura, por lo que una acción imperante es incrementar el presupuesto para que la universidad cubra estas necesidades. Por otra parte, el 92% de los alumnos provienen de comunidades rurales y con un nivel socioeconómico bajo, por lo que es importante incrementar el apoyo de becas económicas, ya que a la fecha solo el 38% cuenta con Beca de jóvenes construyendo el futuro.